

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 974

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tosoro, 8

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1912

Exhortación Pastoral para el Adviento

EL OBISPO DE CADIZ

Administrador Apostólico de Ceuta.

A LOS AMADOS FIELES DE AMBAS DIOCESIS

Es tan general entre las personas que forman la sociedad actual, en unos el total descreimiento y materialización y por tanto la actitud despectiva con que en su soberbia miran los grandes beneficios recibidos de Dios por la humanidad y aun en otros muchos que a pesar de creer y hacer profesión de cristianos, apenas los meditan y recuerdan y por tanto no les agradecen, que bien puede ser calificada en general esta sociedad, sin temer a la exageración, de eminentemente ingrata.

Cualidad y condición es esta especialmente fea y abominable y tal que repugnan aceptarla los hombres más viciosos y despreocupados, muchos de los cuales en el orden de la vida miran con indiferencia y a veces gustan de que se les atribuyan otros muchos vicios, pero se sublevarían cuando son tildados de ingratos para con sus bienhechores.

No queremos privaros, amados diocesianos, de que gustéis de un pensamiento profundo y delicado de un escritor contemporáneo, acerca de esta materia, y que sirva de base o fundamento para lo que os vamos a exponer.

Dice que hay una ley que debe prevenir el olvido del beneficio y es esta: Todo bien hecho a un ser libre debe transformarse en un acto libre y volver así a su autor. Este acto es un acto simple, natural, vulgar, el de los pobres e infelices que han hallado en alguna parte una mano compasiva o un corazón generoso; es el acto que nos sirve de piedra de toque para reconocer a los monstruos que llamamos ingratos, es el reconocimiento. Y es fruto en su germen de la inteligencia y en su práctica del corazón. Aquella conoce los beneficios; los envuelve con su luz y los hace descender al corazón y éste les reconoce y aprecia no con un sentimiento vago, pues tratándose de Dios se resuelve en un acto sagrado que todas las lenguas humanas han llamado gratitud, acción de gracias. Así se cumple con la ley que previene el olvido y refiere el beneficio a su autor.

Para Dios sólo a quien debe todo en todo orden la misera criatura humana reserva el olvido de los beneficios y la fiel correspondencia a ellos.

Y, prescindiendo por el momento de todos los que se debemos en el orden natural, justo es que eleven los cristianos ilustrados por la fe sus miradas a 15 alto para meditar y agradecer el de la Redención del linaje humano obrada por el Verbo Divino que tomó para ello la naturaleza humana, ennobeciéndola, ganándole la verdadera libertad de hijos de Dios a los hombres, abriéndoles las puertas del Cielo y enriqueciéndolos con los dones de la civilización, progreso y felicidad posibles en esta misma vida presente. Porque, de no cerrar por ejemplo, a fuerza de soberbia y otras malas pasiones, los ojos a la historia del mundo, nadie puede desconocer la soberana, saludable y fructuosa influencia del misterio de la Encarnación así en el orden moral y de relación del hombre con Dios, como en cuanto se refiere al orden humano y social. Y esto último decimos para los que por su desgracia carecen, por haberlo perdido, del don inapreciable de la fe sobrenatural. ¡Que decir de los que la conservan y deben por tanto apreciar todo lo que mucho más vale con relación a los intereses eternos de las almas!

Viven sin embargo, disfrutando los unos, es decir, los impíos mismos, del aire que les conserva la vida, del alimento que los nutre, de la salud corporal y de la inteligencia y actividad que son dones de Dios, no sólo sin reconocerlo, sino valiéndose de esos mismos beneficios precisamente para asentar con ellos golpes de muerte en el corazón del Bienhechor, haciendo consistir todo el trabajo y afán de sus vidas en perseguir y aniquilar, si pudieran, su memoria en las almas de los que por dicha nuestra creemos en El, lo adoramos y lo amamos.

Y nosotros mismos, amados hijos, por un especial favor de la Providencia divina, hemos conservado la fe

integrada sobrenatural y estamos viviendo dentro de la sociedad que se llama la Iglesia salida del Cestado abierto de ese Verbo Divino que murió en cuantó Hombre en la Cruz para redimir el mundo. Disfrutamos por tanto no sólo de los beneficios indicados antes del orden natural, sino de los inapreciables y de orden tan superior como lo son los sobrenaturales. Permittedme que os pregunte ¿cuántos son los cristianos de esta clase que dediquen, siquiera unos momentos cada día, para elevar sus mentes a Dios, pensar en los fundamentales misterios de la Encarnación y de la Redención, y dar a Dios gracias por lo que, como fruto copioso de ellos, se le debe? Aun son muchos los que viviendo vida de prácticas piadosas, es decir, asistiendo con frecuencia a los templos, a la celebración del santo Sacrificio de la Misa, renovación de estos misterios y alimentándose con el pan de los Angeles que es el Cuerpo adorable del Verbo hecho carne y muerto por nuestro amor, se pasan la vida sin agradecer debidamente tan incomparables beneficios, asemejándose así a los irracionales que, alimentándose de los frutos de los árboles, que caen en la tierra, no levantan jamás sus ojos de ella ni aun para mirar al árbol de que procede el fruto.

Y no es esto solo, sino que son innumerables los cristianos de esta clase que ven, oyen y leen, como lo vemos y sabemos todos, cuanto se imagina y trabaja por los enemigos de la fe, de la Religión y de la Iglesia que es, en contra de este Bienhechor Supremo, ven y saben que esos enemigos no descansan, que buscan y hallan medios de toda clase para la realización de sus fines diabólicos, propagan sus ideales y hacen prosélitos, y no obstante las continuas exhortaciones de la Iglesia por sus Pastores, no parecen que sienten muchos de esos cristianos ni el menor deseo de tomarse el trabajo de acudir a la defensa de sus intereses y de la gloria y el honor de Aquel a quien deben todo lo que son y todo lo que disfrutan en lo natural y en lo sobrenatural. Y sin embargo se llaman ingratos para con cualquier conciudadano de quien hubieran recibido una pequeña distinción.

La Iglesia Santa en su Sagrada Liturgia dispone que el Sacerdote diariamente en la Misa dé en nombre del pueblo gracias a Dios por sus beneficios y entona un himno para darlas reconociendo y proclamando ser muy digno y justo, equitativo y saludable tributarlas en todo tiempo y lugar, y ello por Cristo Nuestro Señor, es decir, por medio de ese Verbo Divino Encarnado al que adoran los Angeles y alaban todos los coros celestiales, con los que pide el Ministro de Dios sean aceptadas nuestras voces repitiendo el himno eterno de los bienaventurados en el Cielo.

Y para mayor estímulo de esta tan razonable y obligatoria gratitud, trae la solicitud de la Iglesia en cada año la memoria de los Misterios cuya celebración se aproxima y cuya preparación es propia del santo tiempo del Adviento. Misterios angustiosos y tiernísimos de la Encarnación y nacimiento de Cristo, Nuestro gran Libertador y Bienhechor, que se sometió a las mayores humillaciones por nuestro amor y para ser no sólo Redentor, sino modelo perfecto para todas las edades y condiciones de la vida, y servir de estímulo, consuelo y fortaleza a sus adoradores en el continuo combate de la vida presente, cualesquiera que sean las circunstancias que le rodean.

Quien, en efecto, que con fe pura mire atentamente al Hijo eterno de Dios humillado en el seno virginal de María, aunque tan digna Madre y santa criatura, pobre y sustentado con el trabajo del Santo Patriarca, perseguido y huyendo del perseguidor, encerrado durante 30 años en el hogar de Nazareth, y por último y después de pasar haciendo de bien y dejando la fundamental enseñanza de sus Evangelios, morir afrentosamente para legarnos a todos la esperanza de una felicidad eterna por sus merecimientos, no siente arder en su pecho cristiano la llama de un amor intenso; y la necesidad de una profunda gratitud y vivo deseo de sacrificarse por El? Quien que quiera ser tenido por bien nacido puede quedar indiferente ante tales conceptos; negándose a aportar su cooperación a la defensa de la fe y del amor a Cristo? Quien, por último no hallará en la consideración de estas grandes verdades de nuestra santa Religión que la Iglesia, nos recuerda, lentos inefables en las tribulaciones de

la vida y sólida fortaleza para aceptarlas y ofrecerlas a Dios en correspondencia a los dones recibidos de su mano?

Mas, para que todo estos saludables frutos se obtengan hácese indispensable que los cristianos de fe verdadera e ilustrada se resuelvan a sobreponerse a la frivolidad con que muchos miran las verdades de la Religión y profundicen meditando en estas sólidas verdades.

Ved, amados diocesianos, lo que desea la Iglesia y lo que ha movido a vuestro Prelado a dirigiros la presente exhortación con motivo del próximo tiempo de Adviento.

Quiera Dios misericordioso que la palabra del Pastor tengo eco favorable en sus ovejías para que, ya que alcanzamos tiempos tan calamitosos en los que tan desconocido es el valor y superioridad de todo lo sobrenatural, sean muchos—ojalá que todos—los fieles de nuestra diócesis amada, que elevándose de la esfera de lo puramente material, aprecien y agradezcan como lo merecen los beneficios de Dios y se aprovechen de ellos, con lo cual no sólo no quedarán desatendidos los intereses justos de bienestar social y progreso material, sino que por el contrario cuidará Dios, como lo tiene dicho, de otorgar también es mismos dones por añadidura.

Recibid, amados diocesianos la bendición que a todos os envía vuestro amante Prelado, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amen.

Cádiz Fiesta de la Presentación de Nuestra Señora 21 de Noviembre de 1912.

JOSÉ MARÍA, OBISPO DE CÁDIZ.
A. A. de Ceuta.

(Del Boletín Oficial del Obispado de Cádiz.)

Asamblea Provincial

SEGUNDA SESION

Presidida por el Sr. D. Juan de V. Portela, se reunió hoy la Asamblea Provincial en su segunda sesión del período semestral.

Asistieron los diputados Sres. Roldán, Díez Carrera, Márquez de Negrón, González Abreu, Prado, Martí, Pérez Lila, López Aldazabal, Dozal, Guerra Terán, Ojeda, Jácome, Ravina, Pérez Gutiérrez y Goytia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer, adhiriéndose a los acuerdos tomados con motivo del asesinato del Sr. Canalejas, los diputados Sres. Goytia y Dozal.

Entra en sala el Sr. Guerra Jiménez. El Sr. Portela saluda a los señores diputados, dando detalles de la visita hecha a Cádiz por los Sres. Presidentes de las Diputaciones de España con motivo de la celebración del Centenario, lamentando las causas que impidieron vivir todos los de España.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de esta Corporación por la visita de que dá cuenta y ofrecimientos hechos por los Sres. Presidentes de las Diputaciones.

Se acuerda quedar enferado de una invitación que a las Diputaciones hace la Dirección general de administración para que expongan lo que estimen oportuno acerca de las bases para la constitución del Cuerpo de Arquitectos provinciales y municipales.

Se acuerda nombrar una comisión formada por los Sres. Pérez Lila, Roldán, Pérez Gutiérrez y Aldazabal para que estudien la forma de rendir un homenaje que perpetúe la memoria de los ilustres bienhechores de Cádiz, Sres. de Moreno de Mora.

A propósito de este asunto se lee un proyecto de lápida hecho por el señor Arquitecto provincial.

Los Sres. Portela y Márquez de Negrón hablan en sentido favorable al homenaje, dedicando frases de encomio para los Sres. de Moreno de Mora.

Se lee una solicitud del señor don Galbino García Barona, para que se le nombre profesor de Gimnasia del Hospicio de Cádiz, en concepto de gratuito.

El señor Pérez Lila no estima oportuno que se permita el desempeño gratuito de esa clase, no creyendo tampoco sea de una absoluta necesidad la gimnasia.

El señor González Abreu se muestra partidario de esta clase, máxima cuando se ofrece gratuitamente.

El señor Jácome habla en sentido análogo al señor Pérez Lila.

El señor Roldán cree necesaria la

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio

Explosión de Gas y Aparatos de Vapor, etc. etc.

Aseguro Fincas, Cascos, Mercaderías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, etc.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.

CADIZ, 9.—CADIZ

gimnasia y por sí puede haber temor de que esa plaza gratuita sea un día nueva carga para el presupuesto, pide se acuerde no retribuirla nunca.

Insiste el Sr. Jácome en sus apreciaciones; encomia la gimnasia, pero dice que el conceder ahora esa plaza gratuita es prepararse para retribuirla después.

Pide se ponga el asunto a votación; se agradezca al Sr. García Barona sus ofrecimientos y se tengan en cuenta para el día en que pueda la Diputación tener fija esta plaza.

El Sr. Díez Carrera se muestra partidario a la clase de gimnasia.

Se pone el punto a votación, quedando desechada la instancia, y acordándose lo propuesto por el Sr. Jácome y que antes mencionamos.

Se dá cuenta de un expediente sobre nombramiento de un vocal de la Comisión provincial para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Setenil. Se aprueba el acuerdo de la Comisión.

Expediente sobre suspensión y renuncia de los representantes en Madrid don Pedro Gutiérrez de los Ríos y don Manuel Antón Guerra, aprobándose el acuerdo de la Comisión.

Expediente sobre suspensión del Director del Hospicio de Jerez don Alberto Martín; se aprueba el acuerdo de la Comisión.

Expediente sobre suspensión del empleado del Manicomio D. Manuel Rodríguez de Cos; se aprueba el informe de la Comisión.

Se conceden licencias solicitadas por el Sr. D. Juan A. Gómez presidente de la Diputación y por el señor diputado D. Arnaldo Saiz de Bustamante.

Se entra en el orden del día, dándose cuenta de los dictámenes de la comisión de Hacienda en los asuntos siguientes:

Solicitud de D. Julio Argüelles de que se adquieran ejemplares de la obra titulada «Biografía de los Diputados asturianos».

Solicitud de D. Valero Almudevar Castillo de que se adquieran ejemplares de su obra «La Administración española al alcance de los niños».

Denegada.

Instancia del comisionado de la Receptoría de expositos de San Fernando, solicitando aumento en la consignación para gastos de escritorio. Denegado.

Proposición del Sr. Presidente del Colegio «Reina Victoria», establecido en Madrid, para que la Diputación se inscriba como socio protector de dicha institución a favor de los huérfanos de empleados civiles. Se deniega.

Instancia de la Junta de Damas patrocinadoras del Centro protector de Obreras Gaditanas, solicitando se consignen en presupuesto alguna cantidad para el fomento de dicha institución. Se deniega.

Instancia del empleado provincial D. Enrique Aubray Navarro, solicitando gratificación. Se acuerda un voto de gracias y que consten sus trabajos en su hoja de servicios.

Oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento con motivo de los trabajos extraordinarios prestados por los empleados de la misma.

Igual acuerdo con el anterior.

Oficio respecto al médico de Beneficencia provincial encargado de la observación de quiritas como el anterior.

Instancia de D. Manuel Goytre como apoderado de D. Ana María Gómez Cárdenas, solicitando se practique liquidación de los créditos procedentes de obras ejecutadas en la carretera de San Roque al Campamento y de La Ermita a los primeros centinelas ingle-

ses, que se cangeen por bonos provinciales.

Se acuerda reconocer el crédito y hacer el cangeo por bonos.

Cuentas carcelarias de Cádiz, de los meses de Agosto y Septiembre del año actual. Se aprueban.

Se deniega una solicitud de la Asociación de la Prensa, pidiendo subvención para editar la obra titulada «El libro cultivado del tabaco».

Instancia del empleado provincial D. Prudencio González López, solicitando un socorro para atender al restablecimiento de su salud. Se deniega.

Expediente instruido sobre visita al Ayuntamiento de Trebujena.

Se acuerda de conformidad con lo aprobado por la Comisión provincial.

Instancia de D. Antonio García Quintana, referente a la liquidación de sus créditos.

Se acuerda de conformidad con lo informado por Contaduría.

Oficio de la Alcaldía de San Roque, sobre sus descubiertos por contingente provincial. Se acuerda quedar enterado.

Recurso de D. Francisco Pérez Alés contra el reparto formado por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.

Se acuerda denegar la petición.

Recurso de D. Francisco Sánchez Belmaño contra el reparto formado por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. Se acuerda igual que el anterior.

Otro recurso del señor don Antonio Serrano de la Tara en igual sentido que los anteriores y que también se desestima.

Oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, remitiendo nóminas de los aumentos graduales de sueldos a los maestros de escuelas nacionales, acordándose reconocer el crédito.

Expediente de pensión a doña Josefina Pozo yuda de Mayoz.

Se acuerda concederla de acuerdo con la Comisión Provincial.

Expedientes de jubilación de D. Francisco Orduña, don Gaspar Delgado Martínez, don Juan López Molina y don Manuel Amiguet.

Se acuerda concederlas y solicitar la autorización de la Superioridad.

Se acuerda quede sobre la mesa el presupuesto para 1913 y voto particular de don Luis Pérez y la memoria de la Comisión Provincial.

No habiendo ningún diputado que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

EN LA ALCALDIA

La Comisión de Cementerio, que estaba convocada para hoy, no pudo reunirse por falta de número de Sres. Vocales, citándose de nuevo para mañana miércoles.

Visito esta tarde al Sr. Alcalde, el oficial de la Secretaría de la Facultad de Medicina, D. Manuel Ruiz Vilchez.

El Sr. Alcalde, ha recibido hoy diferentes pruebas de agradecimiento por haber aplazado hasta el día 30 del corriente, la adquisición de Cédulas personales.

«EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Pueblo» frente a la estación de Atocha.

POR TELEGRAFO

MADRID

Nos dió el Conde
Es Palacio
Nos recibió el Sr. Conde de Romanones esta mañana en su despacho de la presidencia.
Dijo que momentos antes había estado en Palacio, despachando con el Rey.
Nada hay de particular.
Funerales
También había estado el Sr. Conde de Romanones en los funerales que costeados por la familia, se han hecho en la parroquia de San José, por el alma del Sr. Canalejas.
El asunto de la luz
Nos dijo el Sr. Conde que está recibiendo numerosas declaraciones de las Compañías de electricidad de Madrid y de provincias en que quieren prevalerse de la unión para amenazar al Gobierno.
Lo hacen en forma en que no puede este tolerarlo y así lo demostrará con hechos.
En primer lugar estima que no hay motivo para que se coloquen en esa actitud.
Impedirá el Gobierno que se paralice los servicios como dicen las Compañías que están dispuestas a hacer.
Se tienen tomadas toda clase de precauciones, sin perjuicio de atender las reclamaciones que hagan en cuanto tengan de justas.
No quiere el gobierno imponerse, pero tampoco permitirá que se le impongan.
Entiende que el asunto es de fácil solución.
La reorganización de la Policía
Habló largamente el señor conde de la policía.
Dijo que el gobierno se está ocupando de su reorganización.
Tiene ya terminados la mayoría de los trabajos.
Las reformas que no puedan hacerse mediante decreto se harán por medio de una ley, que pasa su discusión se llevará a las Cortes.
Aunque es prematuro hablar de la reorganización, nos anticipó que se quiere dar unidad al cuerpo en toda España, a fin de montar en forma análoga a como lo está en muchas partes del extranjero.
En cuanto a la provisión de la jefatura, asunto de que se viene hablando mucho en estos días, no hay nada acordado, ni lo habrá por ahora.
El Gobierno espera a que esté terminada la reorganización para hacer el nombramiento.
En las Cortes
Espera el Presidente que esta tarde termine en el Senado, la discusión del presupuesto de liquidación.
El Conde de Romanones ha rogado a los senadores y diputados de la mayoría, que acudan puntualmente a las Cámaras, a fin de no perder tiempo en la parte legislativa que urge aprobar.
Lo de Bilbao
El Gobierno ha recibido noticias dando cuenta del entierro de las víctimas habidas en la catástrofe del cinematógrafo de Bilbao.
El día ha estado espléndido y el acto resultó indescriptible.
Fue una manifestación de duelo en que tomó parte toda la población.
Varias noticias
Credenciales
A las doce se ha celebrado en Palacio el acto oficial de presentar sus cartas credenciales al rey, el nuevo ministro del Brasil en España.
Concurrieron al acto el ministro de Estado y el personal palatino.
El acto fue muy breve.
El Embajador ha tenido frases de gran afecto para España.
Cuando terminó la ceremonia el Monarca conversó amigablemente con el diplomático.
El tratado
Al salir de Palacio el Sr. Ministro de Estado manifestó a los periodistas que mañana definitivamente se firmará el tratado franco-español.
Se hará a las cuatro de la tarde.

Solo concurrirán el Embajador francés y su consejero y el Sr. García Prieto y el subsecretario de Estado.
Ropero Sta. Victoria
La reina Doña Victoria se ha dedicado a organizar la exposición que hace el Ropero de Santa Victoria.
Se verificará en la Iglesia del Sagrado Corazón.
La reina muéstrase contentísima del número de prendas recibidas.

Bolsa de Madrid

DEL DÍA 26
(De nuestra Correspondencia)

4 0/0 Interior contado	84 35
Id. de meses	84 35
Amortizable 4 0/0	94 85
Id. 5 0/0	101 20
Cédulas del Banco Hipotecario	600'00
Acciones del Banco de España	000'00
Río de la Plata	000'00
Id. Compañías de Tabacos	298 00
Aguasceras preterentes	00'00
Id. Obligaciones	41 75
Id. ordinarias	13'00
Paris, cambio a la vista	6 85
London	00 00

EN LA CUNA

La Medalla milagrosa

Ayer fué el primer día del triduo de la Medalla milagrosa, celebrándose por la mañana Misa cantada, que fué ofrecida por el R. P. de San Vicente de Paul, Croso, ministrado por los Reverendos Padres de la misma Institución, Vega y Cebrián.
Por la tarde estuvo la oración sagrada a cargo del R. P. Paul, Luis Vega, después de haberse expuesto a S. D. M. y haberse hecho el rezo de la festividad.
Hoy, segundo día, por la mañana, se celebró Misa cantada.
Fué ofrecido el Santo Sacrificio por el Sr. Capellán del Establecimiento don Miguel Derqui, ministrado por los señores Pérez Rendón y Sánchez Pérez.
Esta tarde estuvo el sermón a cargo del Sr. D. José Rivas Mourelles.
A estos actos religiosos asisten numerosísimas personas.
Mañana, día 27, está el sermón, por la tarde a cargo del M. I. Sr. Dr. D. José Canal y Lagares, canónigo de esta S. I. Catedral, terminándose con cantos airosos a tan solemne fiesta, y con la bendición del Santísimo.
Dicho día 27, último del triduo, de siete a siete y media de la mañana, Misa rezada, en la que se administrará la Sagrada Comunión, y a las diez habrá Misa solemne con Manifiesto y sermón a cargo del R. P. D. Higinio Pampliega, Superior de la Congregación de la Misión en esta ciudad.
Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten esta iglesia o cualquiera otra o capilla de las hijas de la Caridad desde las primeras vísperas de dicho día 27 hasta ponerse el sol, y allí ruegen por la paz y concordia de los Príncipes cristianos extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, tienen concedida indulgencia plenaria aplicable también a las almas del Purgatorio.
Se están celebrando triduos a la Medalla Milagrosa con asistencia de numerosos fieles en los colegios de Jesús María y José y San Martín, La Palma, Hospicio y en todos los centros donde halla hijas de San Vicente de Paul.
SEPELIO
Esta tarde a las cuatro y media se verificó el acto de ser conducido al Cementerio Católico el cadáver de don Francisco Hernando de Eizaguirre.
La fúnebre comitiva la formaba, mesa de poza, cruz y ancianos del hospicio con cirios, insignia de la hermandad de Nuestra Señora del Carmen, cruz y clero de la Parroquia del Rosario, presidida por el coadjutor de la misma don Francisco de P. Santos Moreno y carruaje fúnebre con el féretro que lo cubría el paño de la Venerable O. T. F. Seguía numeroso acompañamiento en el que formaban parte los empleados de la Compañía Transatlántica, de esta Delegación, camareros, obreros del dique, maquinistas, médicos y capellanes y representaciones de todas las clases sociales, entre los asistentes recordemos a los Sres. Lacave, Uthoff, Iñigo, R. P. P. Ángel Ortega, y Pablo Pedro Hernández, Hermano Victoriano, Mateo, García Gutiérrez, Mier y Terán, Repeto, Peman, Millán, Bedoya, Ro-

dríguez Piñero, Alvarez Ossorio, Aparicio Torre, Aramburu, Martí, González Nardín, Sicre, Picardo y Aramburu (D. Juan).
Sres. Martín, Alvarez Chape, Geraldí, Doméica, García Cossío, Coello, Lahera, Moreno Utrera, Corvera, Rivera, Ferrer, Meana, Tapia, Villaseca, Villaverde (don Enrique y don Guillermo), Zazueta, Petty, Aguyo, Iraola, Chicano, Rodríguez Guerra (don José Luis), Sobrino, Engo, Valle, Rodríguez Guerra (D. Antonio), Joly, Alcón, Zulueta, Azopardo, Alcón (D. Luciano), Martínez del Cerro, Navarro, Merello, Sobrino (D. José), Sanderson, Juliá, Parraga, Fernández de Castro, Molet, R. P. Carmelita Fr. Inocencio, Ibáñez, Rivas, Rey, Ravina, Lahera, Meléndez, Viñeira y Rodríguez Bodria.
Sres. Monzón, Grosso, Renshaw, Picardo (D. Antonio), Cardons, Bisch, Guaza, Lerdo de Tejada, Suárez, González Tánago, Guernica, Márquez Calvo, Altadill, Villaverde, Izpisua, Hevia, Reynares, Gay, Marengo, Consulados del Ecuador y Colombia, D. Santiago de la Graña.
Sres. Labra, Godoy, Silóniz, Bisch (D. Joaquín), Ortega, Gallo, Sahagún, Alaez, Casal, Contrera, Añeto (D. Manuel), Chantre de esta S. I. C. y otros muchos.
Presidían el duelo, entre otros, el Excmo. Sr. Obispo, los Sres. D. Manuel de Eizaguirre, Delegado de la Compañía Transatlántica; D. Adolfo García Cabeza, D. Juan García Sola, D. Sebastián Martínez de Pinillos, D. Carlos Barrié, D. José Cortés, D. José Suárez, D. Antonio Ganis, R. P. Fray Gregorio López de Vicuña, Director espiritual del finado; D. Guillermo de Avila, comandante de Marina; D. José García Deulofen, en representación del Excmo. Sr. Obispo; Sr. Comandante de Artillería, ayudante del Sr. Gobernador Militar D. Juan Zubia, en representación de éste, don José Vilchez Chelli, R. P. Rafael Cordon (S. J.), don Manuel Silóniz y D. Antonio Rodríguez Guerra y Guernica.
Cerraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes de alquiler y particulares del Excmo. Sr. Obispo, D. Manuel Grosso, D. José Paredes y D. Diego Mateo.

En las Puertas de Tierra esperaba al cadáver la cruz y clero de la parroquia de San José, presidida por el coadjutor de la misma don Marcos Marciano.
El referido clero cantó el oficio de sepultura en la capilla de la Necrópolis.
El cadáver quedó en el depósito del Cementerio en habitación de preferencia previamente autorizado por el señor Alcalde D. Ramón Rivas por no haber transcurrido los veinticuatro hora que marca la ley el fallecimiento del Sr. Hernando.
Autorizado por el Sr. Alcalde el cadáver será velado durante esta noche por los empleados de la Compañía Transatlántica y amigos, hasta que mañana, se le da sepultura.
Reiteramos a los Sres. Eizaguirre y a la Compañía Transatlántica nuestro más sentido pésame.

Funciones religiosas

Capilla del Carmen
En la iglesia del Carmen (Hospital de Mujeres), se celebró esta mañana a las ocho, solemne función en honor de los Desposorios de la Stma. Virgen.
La iglesia se encontraba espléndidamente adornada y alumbrada por numerosas velas de cera y electricidad.
El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el Sr. Beneficiado de esta S. I. C., D. Francisco Contrera, ministrado por los Sres. Rendón y Sánchez Pérez.
El panegirico estuvo a cargo del señor Teniente Cura de la parroquia de San Lorenzo D. Juan Caña, que trató de las excelencias del matrimonio cristiano.
Por los señores Chaves y Navarro, acompañados del Sr. Cuadros, se cantó una escogida Misa.
En el Rosario
Se celebró solemne función, en honor de los Desposorios de la Stma. Virgen.
La iglesia se hallaba profusamente adornada e iluminada.
El Augusto Sacrificio fué ofrecido por Teniente del Cura Sr. Amiguetti, ministrado por los Sres. Gutiérrez León y García Rodríguez.
El panegirico estuvo a cargo del párroco D. Juan Machorro.
Por dos veces y Armonio, se cantó una escogida Misa.
Ambas iglesias estuvieron muy concurridas de fieles.
Don Luis R. Martínez Cirujano
Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar - Consultar: de 9 a 11 y de 1 a 5 - Calle Jesús ó duple de - Cádiz.

ROGATIVAS

En atención a la pertinaz sequía que se experimenta en esta Diócesis y tanto perjudica, así a la salud pública como a los campos, disponemos que, para obtener de Dios el remedio de esta grave necesidad, se practiquen en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Iglesias Parroquiales del Obispado, Rogativas por tres días consecutivos, con arreglo a lo preceptuado en estos casos por el Ritual Romano, y que en todas las Misas, *servatis rubricis*, se dé por los sacerdotes la oración *Ad petendam pluviam*, hasta tanto que se haya obtenido de Dios la gracia apetecida.
Cádiz, 23 de Noviembre de 1912.
EL OBISPO.
(Del Boletín del Obispado).

AUDIENCIA

Sala primera
Juicios orales
En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa.
Se solicitó para el procesado 4 meses, un día de arresto mayor é indemnización de 600 pesetas.
La defensa del procesado, encomendada al Abogado D. Sebastián Martínez de Pinillos, manifiesta en sus conclusiones, no resultar prueba alguna del sumario capaz de demostrar la existencia de los elementos que integran el delito de estafa, de que se acusa a su defendido, desprendiéndose de lo actuado, la existencia de una acción cuyo ejercicio no puede prosperar.
Solicitó la libre absolución de su patrocinado.
En la misma Sala se vió otro juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Fernando, por el delito de disparo.
Practicadas las pruebas, el ministerio público retiró la acusación que tenía formulada, calificando los hechos de dos faltas, para cuyo efecto solicitó se remitiera testimonio al Juzgado municipal.
Señalamientos para mañana
Sala primera. - Juicios orales
Medina Sidonia. - Hurto. - Juana Cantero. - Abogado, señor de la Verga. - Procurador, señor Ortega.
San Roque. - Insultos. - José H. Sánchez y otro. - Abogado, Sr. Portela. - Procurador, Sr. Soria.
Chiclana. - Atentado. - Manuel Medina. - Abogado, Sr. Portela. - Procurador, Sr. Meléndez.

NOTICIAS

Ocurrencias locales
A las nueve, por el guardia municipal Francisco Niño, fué detenido y conducido a la Inspección de Vigilancia; José Núñez González, de 19 años de edad, por maltrato de obras a su abuela, en su domicilio, Alvarez Cabrera 13.
A las nueve y quince, por el guardia municipal Juan Rodríguez, lo fué a dicho local, Antonio Romero García, que en la Plaza de Abastos, en estado de embriaguez, molestaba a los transeúntes.
Telegrama
Cumpliendo acuerdo de la Asamblea provincial, se expidió ayer el siguiente telegrama:
«Excmo. Sra. D.ª María Fernández Cadenas, vinda de Canalejas.
Madrid.
La Excmo. Diputación provincial de Cádiz, acordó por unanimidad expresar a V. E. el homenaje de su dolor por la pérdida del insigne patriótico y eminente estadista que llora V. E., en cuyo duelo le acompaña la Patria española, inconsolada por su trágica muerte. - El Presidente accidental, Juan de V. Portela.»
Llamamos la atención de los artífices, que la «Piperina Dr. Grau», es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, cistitis, cólicos nefríticos, arcillas, mal de piedra, neuralgias, etc.
Responsabilidad personal
Por acuerdo de la Comisión provincial de 20 del actual se ha declarado la responsabilidad personal en los bienes del Alcalde y concejales de los Ayuntamientoes que se consignan, con motivo del débito por Contingente provincial, correspondiente al tercer trimestre del año actual: a) el Ayuntamiento de Paterna, Puerto de Santa María, Jimena, Olvera, Villamartin, Puerto Serrano, Zahara; b) Puerto Real, Aigodanales, Alcalá de los Gazules, Trebujena; c) El Gastor, Grazalema, Alcalá del Valle, Chiclana y El Bosque.
Comisión
Para mañana está citada de primera citación la Comisión de Policía Urbana.

El Sr. Gobernador

Continuaba hoy algo indispuete el Sr. Gobernador civil.
Estuvieron visitándole los Sres. Alcalde de Cádiz, presidente interino de la Diputación y D. Cesar Gutiérrez.
Heridos
En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:
Carmen Sánchez dijo haber recibido una contusión en la región supra espinosa, no apreciándose lesión alguna.
Palma García, de herida dislocada de 0'01 en el dorso de la mano izquierda.
Buque de guerra
Anoche, a las once salió para la mar el transporte de guerra **Almirante Lobo**.
Director
Ha vuelto a encargarse de la Dirección de la Compañía de Tranvías, una vez terminado su viaje, el Sr. D. E. de la Vega.

Plática doctrinal

Para evitar omisiones, siempre involuntarias, en las citaciones a domicilio se advierte a las señoras Asociadas e invitadas que el miércoles 27 tendrá lugar en la Casa de Ejercicios de María Reparadora, la segunda plática doctrinal del presente mes, a las cinco de la tarde.
Cuerpo de Seguridad
Se concede la excedencia por un año al guardia de segunda del Cuerpo, Antonio Díaz Ramírez.
Pasa a la provincia de Alicante el guardia segundo del citado Cuerpo José Crespo García, que presta servicio en Cádiz.

Ayuntamiento de Cádiz

Comisiones unidas de Fiestas y Mercados
Desierto el concurso para establecer un cinematógrafo en la feria de Navidad en el presente año, han reunido estas comisiones abrir nuevo concurso bajo las condiciones siguientes:
1.º El sitio que ha de cuparse ha de ser en la parte exterior del Mercado de la libertad, lado Norte, pudiendo contarse como máximo de cabida con 10 metros de ancho por 50 metros de largo.
2.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados dirigidos a ésta Presidencia, y serán admitidos en la Secretaría municipal, Negociado de Fiestas, hasta las 15 horas del Jueves 28, y se abrirán a las 16.
3.º El licitador a quien se adjudique, impondrá como fianza en la Depositaria municipal, el 25 por 100 de la cantidad en que resulte rematado el concurso, la cual podrá retirarse terminado que sea su compromiso.
4.º Es obligación del contratante la instalación de la caseta o barraca para el espectáculo, como así mismo sufragar los gastos que ocasione el reparo de los desperfectos que se causen en el pavimento.
5.º Para garantía del adjudicatario, se hace constar que durante la feria no ha de concederse permiso para la instalación de espectáculo análogo en cualquier otro sitio de la vía pública, ni se permitirán en la feria rifas, positivas o juegos de la misma índole.
6.º Las comisiones citadas se reservan el derecho de adjudicar el sitio referido en la condición primera, al autor de la proposición que estimen más conveniente, o desechar todas las presentadas.
Lo que se hace público para conocimiento de todos los que se consideren interesados.
Cádiz 26 de Noviembre de 1912. - Por la Comisión, Arturo Gallego.

ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

Manuel Juárez y Serafín Pro
Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.
EDICION PARA 1913
Rediseño completa y detallada en sus datos.
Obrá utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá firmada en 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores. Dique de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Borrerios).
ESTA EN PRENSA EL
Almanaque de Nra. Sra. del Pilar PARA 1913
Contendrá el interesante libro, calendario muy completo y artículos de lecturas placidas y amenas; cuentos, poesías, coplas de jota, oración anual del quito y devoción a la Virgen del Pilar, etc.
Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120 000 ejemplares. Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.